



FIRMADO POR

La TAG
Sandra Gonzalez Rodriguez de Sanabria
11/05/2026

DILIGENCIA ACLARATORIA

Para hacer constar que, advertido error material en la redacción de la publicación de la CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE CARROZAS Y DISFRACES DE LA CABALGATA DE LA ALEGRÍA, donde dice:

“Con el fin de regular el funcionamiento y las condiciones de participación en la Cabalgata de la Alegría de las Fiestas Patronales, que tendrá lugar durante los actos programados la semana de fiestas del mes de julio, se elabora esta convocatoria.”

Debe decir:

“Con el fin de regular el funcionamiento y las condiciones de participación en la Cabalgata de la Alegría de las Fiestas Patronales, que tendrá lugar durante los actos programados la semana de fiestas del mes de septiembre, se elabora esta convocatoria.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente diligencia aclaratoria



FIRMADO POR

El concejal de Fiestas
Martin Perez Azanda
11/05/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/05/2026

